



## Convocatoria 2026

### Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía Convocatoria de Becas para la Bioeconomía

Noviembre 2026 - Octubre 2027

Período de la convocatoria abierta hasta el 04 de septiembre de 2026.

Nos alegra anunciar que el **Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía** invita a Mujeres Indígenas en Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador a presentar propuestas en el marco de la edición especial del año 2026, centrada en proyectos relacionados con la bioeconomía.

Agradecemos a todas las postulantes de antemano por sus grandes esfuerzos de participación en esta convocatoria. Garantizamos que las ideas expresadas en esta postulación serán revisadas con la atención que se merece.

#### 1. Contexto del Programa

El **Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía** es una iniciativa de Conservación Internacional (CI) en alianza con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). El Programa busca amplificar las acciones de las mujeres indígenas que proponen iniciativas socioambientales innovadoras y promueve las contribuciones de las mujeres indígenas en las soluciones climáticas, la transformación de los sistemas de participación en la toma de decisiones sobre la conservación, la gobernanza de los recursos y la gestión territorial con base en sus conocimientos y la sabiduría tradicional y ancestral.

El Programa cuenta con cuatro ejes estratégicos: Incidencia y participación de las mujeres indígenas en la región amazónica; fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos; intercambio de conocimientos y creación de redes, acciones socioambientales replicables.

Para poder tener una mayor diversidad de mujeres indígenas líderes en la Amazonía, el Programa trabaja a través de tres tipos de oportunidades de financiamiento; convocatorias abiertas a través de nuestras aplicaciones públicas, convocatorias directas por invitación a mujeres con liderazgo y presencia local en las comunidades, y extensiones de proyectos a través de la concesión de subvenciones adicionales a los proyectos que están en curso y que están alineados a los logros y demandas locales, nacionales y regionales, incluyendo la alineación a las metas de los proyectos que financian.

Las participantes parte del programa tendrán la oportunidad de estar en estrecha coordinación y colaboración con mentores de CI, conocer iniciativas de otras mujeres indígenas comprometidas

con las transformaciones socioambientales, intercambiar saberes y construir espacios de acuerdos y diálogos, fortalecer sus grupos, colectivos y organizaciones y desarrollar su liderazgo. Todo esto se suma al fortalecimiento del movimiento de mujeres indígenas en la cuenca Amazónica.

Esta iniciativa se enmarca en los mandatos que surgieron de la **Primera Cumbre De Mujeres Originarias De La Cuenca Amazónica<sup>1</sup>**, realizada en octubre del año 2021, en la que participaron 170 mujeres voceras de los 511 pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica. Este evento sentó las bases para fortalecer el movimiento de mujeres indígenas de la Amazonía, buscando una mayor participación en espacios de incidencia, a través del desarrollo de liderazgos efectivos.

## 2. Contexto de proyectos: CI- Amazonía

CI Amazonía está trabajando en estrecha colaboración con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para conservar el 80% del bosque amazónico y garantizar el aumento de la prosperidad y el bienestar humano. El Programa está alineado al accionar de CI a través del eje regional de fortalecer y ampliar las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales para desarrollar condiciones y fortalecer el liderazgo indígena en la Amazonia.

En 2026, lanzamos una edición especial que incorpora a mujeres indígenas que comparten dos resultados en común:

- Incrementar la participación de las mujeres indígenas para darles visibilidad y sostener las economías locales;
- Influir y dar forma a las agendas ambientales globales, regionales y nacionales, incluyendo los temas de bioeconomía, clima, biodiversidad, gestión de los recursos naturales y otras temáticas ambientales emergentes.

Desde el 18 de agosto de 2026 el Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía inicia la selección de becarias y sus proyectos que duraran 12 meses, desde noviembre de 2026 hasta octubre de 2027. En esta edición especial, , seleccionaremos dieciséis becas de bioeconomía para mujeres indígenas que deseen fortalecer sus negocios locales y familiares, desarrollar planes de negocios y ampliar sus conocimientos en gestión de proyectos y liderazgo de bionegocios. Los proyectos seleccionados se centrarán en iniciativas de bioeconomía, incluyendo la mejora de las cadenas de valor locales; la gestión sostenible tradicional de los recursos naturales y la biodiversidad; el proceso de agroindustrialización que incluye actividades dentro de los sectores de alimentos, biocosméticos y medicina tradicional; agroforestería/agroecología y prácticas agrícolas tradicionales; arte y artesanía; turismo y servicios comunitarios.

## 3. Principios guía para la selección de propuestas.

El Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía apoya liderazgos que:

- *Mejoren el balance de género en la toma de decisiones en conservación y bioeconomía*

---

<sup>1</sup> “El segundo mandato, establece la conformación de la RED de Mujeres Indígenas Defensoras del Territorio Amazónico, con la finalidad de generar acciones en defensa del territorio amazónico e impulsar la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones a nivel territorial, regional y global” ([Fuente](#)).

El programa busca liderazgos locales que cambien la dinámica de procesos de tomas de decisiones y reduzcan las brechas de género en temas vinculados a conservación y bioeconomía, a nivel local, nacional y regional. Se buscan lideresas que muestren cómo su idea potenciará la participación significativa de las mujeres en bionegocios.

- *Potencien la conformación de redes de lideresas*

Buscamos lideresas que impulsen y fomenten el intercambio de experiencias, promuevan el reconocimiento y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, y amplifiquen las voces de las mujeres indígenas a través de una red de colaboración entre participantes del programa y otras redes regionales.

- *Fomenten la innovación*

El programa busca ideas audaces que despierten la imaginación, propongan soluciones socioambientales creativas, inspiren el cambio a nivel local y regional y se basen en el legado de conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales.

#### 4. Temas Prioritarios

Como resultado del trabajo colectivo con socios estratégicos y becarias de ediciones anteriores del Programa de Mujeres, se determinaron los siguientes temas como prioritarios para esta edición especial de becas dentro del amplio ámbito que puede abarcar la Bioeconomía, y/o la Economía Indígena:

**Manejo Sostenible de la Biodiversidad:** conjunto de prácticas, conocimientos y formas de utilizar los recursos naturales basados en el saber tradicional acumulado a lo largo de generaciones sobre los ciclos de la naturaleza, las especies, los ecosistemas y las formas apropiadas de utilizar los recursos naturales, asegurando su conservación, regeneración y disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. Engloba temas como el manejo forestal de productos no madereros (frutos y semillas amazónicas; palmito; açai; caucho; resinas y látex etc); la gestión pesquera tradicional; la meliponicultura (apicultura con abejas sin aguijón), dentre otros.

**Agricultura tradicional, Agroforestería y Sistemas Agroecológicos:** conjunto de prácticas agrícolas transmitidas de generación en generación por pueblos indígenas y comunidades tradicionales, basadas en el conocimiento local del clima, el suelo y las especies vegetales, estrechamente vinculadas a la cultura, la identidad y el modo de vida comunitario. Comprende el uso de la tierra combinando árboles, arbustos y cultivos agrícolas en un mismo espacio a lo largo del tiempo, imitando la dinámica de los ecosistemas naturales, especialmente los bosques, y promoviendo la seguridad alimentaria, los ingresos, la producción de madera y otros recursos necesarios para la reproducción física y cultural de las comunidades tradicionales, así como la conservación de los recursos naturales. Algunos ejemplos: huertos agrosilvícolas familiares; agricultura tradicional de roza y quema; cultivo en zonas de llanura aluvial, dentre otros.

**Turismo y Servicios de Base Comunitaria:** actividades que incluyen la acogida, alojamiento, alimentación, guías, interpretación cultural y ambiental, experiencias y actividades llevadas a cabo y dirigidas por pueblos indígenas en sus propios territorios, organizadas colectivamente y basadas en usos, costumbres, conocimientos y formas de vida tradicionales. Su propósito es promover el intercambio cultural, generar beneficios económicos para la comunidad, fortalecer la identidad cultural y contribuir a la conservación de los territorios y de los recursos naturales

que sustentan su existencia, reconociendo el territorio no solo como un lugar para visitar, sino como un lugar de vida, memoria, pertenencia y reproducción cultural. Engloba actividades como el alojamiento familiar; gastronomía tradicional; visitas guiadas; experiencias culturales, de bienestar y educativas; talleres de artesanía, agricultura, pesca o manejo forestal; senderos interpretativos y caminatas en entornos naturales; presentaciones culturales, narraciones orales y compartición de conocimientos ancestrales, dentro de otras actividades.

**Arte y Artesanía Indígena:** expresiones culturales, sociales y espirituales que nacen de la organización comunitaria, de los saberes ancestrales y de las formas tradicionales de vida de los pueblos indígenas, vinculadas al uso sostenible de los recursos, respetando los ciclos naturales y los conocimientos tradicionales sobre el manejo del ambiente. No tienen únicamente una función estética, sino que reflejan la relación histórica y simbólica de las comunidades con la naturaleza, el territorio, la memoria colectiva y la identidad cultural. Engloba, los conocimientos para producir objetos, tejidos, cestería, cerámica, tallados, instrumentos, adornos y otras expresiones artísticas, transmitidos de generación en generación, fortaleciendo los lazos comunitarios y preservando el patrimonio cultural.

**Agroindustrialización e Innovación:** proceso de transformación, agregación de valor y comercialización de productos in-natura, basado en los conocimientos tradicionales, la gestión colectiva del territorio, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la autonomía comunitaria. Este enfoque reconoce que la innovación no se limita a la incorporación de nuevas tecnologías, sino que también incluye la valorización y adaptación de saberes ancestrales, prácticas productivas tradicionales y formas comunitarias de organización. Tiene como objetivo promover la participación colectiva en la producción, el procesamiento, la gestión, la comercialización y la distribución de beneficios y ingresos, creando oportunidades para jóvenes y mujeres, y consolidando la permanencia de las comunidades en sus territorios. Engloba la mejora de procesos tradicionales de producción y transformación; el desarrollo de productos con identidad territorial y cultural; la incorporación de tecnologías apropiadas y de bajo impacto ambiental; redes solidarias de comercialización y mercados diferenciados; la certificación de origen; la trazabilidad y la valorización de productos sociobiodiversos - productos alimenticios (harina, pulpas congeladas, pescado procesado, chocolates y derivados, etc); procesamiento y comercialización responsable de plantas medicinales; biocosméticos (aceites esenciales, extractos y mantecas vegetales), entre otros.

## **5. Modelo de Apoyo que brinda la beca:**

Las lideresas seleccionadas tendrán acceso a:

### **Desarrollo de liderazgo:**

- Un marco de trabajo personalizado a través de la guía de una asesoría local, para construir e incrementar las destrezas y competencias de liderazgo, y desarrollar las estrategias necesarias para que sus propuestas logren los resultados esperados e impactos deseados.
- Apoyo para diseñar planes de negocio con el objetivo de fortalecer sus iniciativas, incluyendo análisis de mercado; estudio de viabilidad y de producto; plan de operaciones; procesos y gestión; plan de marketing y ventas, y, un plan financiero;
- Capacitación centrada en la gestión de proyectos, la participación comunitaria y el desarrollo de bionegocios;
- Apoyo continuo centrado en la autoconfianza y la resiliencia para alcanzar los objetivos personales y de la beca.

**Recursos:**

- Un/a mentor/a local que acompaña la experiencia y conecta a las lideresas con oportunidades según las necesidades de sus proyectos.
- Fondos semilla de \$US. 12.000 (Doce mil dólares americanos) para la implementación del proyecto en un plazo de 12 meses calendario.

**Comunidad de apoyo:**

- Reuniones y eventos virtuales y presenciales para intercambiar experiencias y consolidar redes con otras becarias e instituciones.
- Un equipo de comunicación proactivo con experiencia en amplificar las voces de los pueblos indígenas.

**6. Alcance/Cobertura Geográfica**

El alcance geográfico de esta convocatoria incluye los territorios de la Amazonía de Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador. La propuesta también tiene que ser implementada en el área que configura el bioma amazónico o áreas de transición.

**7. Criterios de selección de las becarias**

Mientras trabajas en tu solicitud, te recomendamos que revises los siguientes criterios que guiarán la evaluación de tu propuesta. Cada uno de ellos tiene el mismo valor y peso al momento de ser evaluados, por lo cual te instamos a que tomes tu tiempo para reflexionar sobre sus respuestas, de manera que se reflejen de manera precisa y coherente.

## A. Criterios Mínimos

**Área de acción:** ¿tu proyecto está en el área geográfica que configura el bioma amazónico? ¿Será implementada en los países indicados?

**Relevancia en la promoción del liderazgo de las mujeres Indígenas:** ¿la propuesta demuestra la capacidad de impulsar ideas y contribuir al buen vivir de la comunidad y de las mujeres indígenas? ¿Las actividades buscan promover la participación de jóvenes, hombres, niños, niñas, adultos y sabios de manera culturalmente apropiada?

**Creatividad:** ¿La propuesta ofrece formas innovadoras de abordar las necesidades prioritarias de las Mujeres Indígenas y sus comunidades? ¿Las ideas valoran y se basan en los conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales? ¿Los procesos y resultados buscan provocar resultados replicables y adaptables?

**Viabilidad:** ¿Las acciones de la propuesta son realistas en términos de alcance, tiempo, presupuesto y actividades? ¿La propuesta presenta un plan para que los resultados se mantengan o continúen en las comunidades después de que se complete el proyecto?

**Coherencia:** ¿Existe alineamiento con los temas prioritarios de la convocatoria? ¿La propuesta explica claramente los objetivos, las actividades específicas, presupuesto y resultados?

Los criterios mínimos se verificarán bajo la regla cumple/no cumple. No otorgan puntaje. La postulación solo avanzará a evaluación técnica cuando cumpla todos los requisitos. Si hubiera algún criterio con el que no cumple al llenar el formulario de aplicación, considere incluirlos como competencias y destrezas que desees desarrollar durante la implementación de tu proyecto o iniciativa.

| N.º | Criterios mínimos                                                                                                                                              | Evidencia mínima                                                                                                                      | Resultado        |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1   | La organización está legalmente constituida, registrada ante la DIAN y la Cámara de Comercio, y cuenta con una cuenta bancaria a su nombre.                    | RUT actualizado, certificado de existencia y representación legal vigente y certificación bancaria.                                   | Cumple/No cumple |
| 2   | La titular del emprendimiento es una mujer indígena perteneciente a un resguardo certificado ante el Ministerio del Interior y acredita liderazgo comunitario. | Hoja de vida, certificado de pertenencia al resguardo y certificado de liderazgo expedido por un miembro o autoridad de la comunidad. | Cumple/No cumple |

| N.º | Criterios mínimos                                                                                                                     | Evidencia mínima                                                                                                                    | Resultado        |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 3   | La titular acredita participación o ejecución previa en al menos un proyecto productivo relacionado con los temas de la convocatoria. | Al menos un paz y salvo o certificado de participación o ejecución del proyecto.                                                    | Cumple/No cumple |
| 4   | El proyecto demuestra impacto colectivo y corresponde a un bioemprendimiento escalable, viable y sostenible.                          | Propuesta con descripción del impacto colectivo, contexto, objetivos y justificación de escalabilidad, viabilidad y sostenibilidad. | Cumple/No cumple |
| 5   | La organización aporta información financiera del último año de ventas.                                                               | Estados financieros del último año de ventas.                                                                                       | Cumple/No cumple |

## B. Criterios Calificados

Los criterios calificables, que otorgan puntos, pero no son eliminatorios, serán evaluados por el comité evaluador serán los siguientes:

| Criterio                                                          | Qué se evalúa                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ejemplos de soportes                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Experiencia de la mujer representante en proyectos productivos | Número de proyectos productivos acreditados mediante certificados.                                                                                                                                                                                                                                   | Dos o más certificados                                                                                                                                                   |
| 2. Recomendación de asociaciones indígenas emprendedoras          | Respaldo de asociaciones indígenas emprendedoras del mismo nivel o de un nivel superior al emprendimiento postulado. Cada carta deberá acompañarse de la hoja de vida de la organización que certifica, indicando quiénes son, qué hacen, dónde están ubicados y cuánto tiempo llevan en el mercado. | Una o más cartas de recomendación con su soporte                                                                                                                         |
| 3. Comunicación y liderazgo en el video                           | Capacidad de la becaria para comunicar, gestionar y promover la venta del producto, mostrando el trabajo productivo y el emprendimiento.                                                                                                                                                             | Un video donde la becaria presenta verbalmente la iniciativa, presenta el espacio y el emprendimiento, y comunica de forma creativa y convincente el valor del producto. |
| 4. Calidad, claridad y sustento de la propuesta                   | Claridad y concisión de la propuesta; presentación del contexto, objetivos, tiempo en el mercado y justificación de su escalabilidad y sostenibilidad.                                                                                                                                               | La propuesta es concisa y presenta todos los elementos de manera clara, coherente y sustentada.                                                                          |

| Criterio                                    | Qué se evalúa                                                                                    | Ejemplos de soportes                                                            |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Plan de trabajo y presupuesto de la beca | Coherencia y detalle del plan de trabajo y del presupuesto para el año de asignación de la beca. | Presenta plan de trabajo completo y presupuesto detallado, coherentes entre sí. |

## 8. Condiciones deseadas

A continuación, un listado de condiciones importantes para facilitar el apoyo del programa a las becarias. Considere que este listado no es excluyente. Si no se cumple estas condiciones técnicas al llenar el formulario de aplicación, inclúyalas dentro de sus requerimientos de fortalecimiento de capacidades que desea recibir en el programa.

- **Conectividad digital:** Capacidad de acceso al correo electrónico, WhatsApp y plataformas virtuales, por lo menos una vez a la semana. Este es un requisito importante a la hora de presentar una propuesta dado que asegura una mayor y mejor coordinación y seguimiento; facilita la conformación y participación en redes; y asegura el acceso a información relevante y oportuna que da soporte a los proyectos e iniciativas.
- **Gestión y liderazgo en la comunidad:** se valorará conocimientos y experiencia en gestión de actividades comunitarias, liderazgo en asociaciones u organizaciones.
- **Gestión financiera básica** se valorará conocimientos y destrezas en ejecución de finanzas, planeamiento de gastos y control de cuentas.
- **Cuenta bancaria:** el acceso a un banco, cooperativa o agencia financiera para recibir fondos es deseable para una mejor gestión y trazabilidad de los fondos que se adjudicarán a las propuestas seleccionadas.
- **Capacidad de expresión y comunicación:** se valorará la comunicación efectiva en español.

## 9. Plazos de la convocatoria

La convocatoria de propuestas se publicará por un período de un quince (15) días hábiles, desde el 18 de agosto hasta el 4 de septiembre de 2026

## 10. Proceso de evaluación y selección

| Etapas                           | Fechas clave                                 |
|----------------------------------|----------------------------------------------|
| Lanzamiento público del programa | 18 de agosto de 2026                         |
| Recepción de propuestas          | Del 18 de agosto al 04 de septiembre de 2026 |
| Preguntas                        | 25 de agosto de 2026                         |
| Respuestas                       | 28 de agosto de 2026                         |

| <b>Etapas</b>               | <b>Fechas clave</b>                          |
|-----------------------------|----------------------------------------------|
|                             |                                              |
| Revisión de propuestas      | Del 07 al 18 de septiembre de 2026           |
| Selección de becarias       | 21 de septiembre al 25 de septiembre de 2026 |
| Notificación a las becarias | 28 de septiembre de 2026                     |
| Firma de convenios          | Entre el 05 y el 26 de octubre de 2026       |
| Inicio de Programa 2024     | 01 de noviembre de 2026                      |
| Fin del Programa            | 30 de octubre de 2027                        |
| Intercambio Regional        | Noviembre 2026                               |

## 11. Formularios

**La aplicación debe realizarse mediante el correo electrónico:**

[convocatoriascico@conservation.org](mailto:convocatoriascico@conservation.org), con copia a [lideresasCO@conservation.org](mailto:lideresasCO@conservation.org)

Descargue el formulario de aplicación aquí:

- Formulario de aplicación (se encuentra anexo en la página web) Envíe el formulario debidamente llenado a la dirección de correo electrónico de su país.

Además del formulario completado, puede grabar un vídeo en el que nos cuente su propuesta incluyendo todos los elementos mencionados en este documento y que incluya sus motivaciones. El vídeo debe enviarse a la dirección de correo electrónico que corresponda a su país. Para los correos electrónicos, consulte la lista de abajo.

## 12. Preguntas y respuestas

El día 25 de agosto de 2026 se recibirán a través del correo electrónico [convocatoriascico@conservation.org](mailto:convocatoriascico@conservation.org) las preguntas para aclarar dudas sobre los criterios de selección, proceso de solicitud, herramientas de evaluación y seguimiento, competencias y habilidades requeridas o deseadas y estas serán respondidas a más tardar el 28 de agosto de 2026.

### 13. Comité Evaluador

El comité estará integrado por personas con experiencia técnica, financiera, ambiental, social, de género e intercultural. La evaluación técnica verificará los requisitos habilitantes y custodiará el expediente; las personas evaluadoras calificarán únicamente las propuestas habilitadas. La conformación propuesta es:

- **Evaluación habilitante:** Ana Vieco.
- **Evaluación técnica:** Erwin Palacios, Emma Galindo y Margarita Chindoy.
- **Evaluación financiera:** David Lesmes.

### 14. Información de contacto:

En caso de requerir **aclaraciones específicas** sobre los criterios de la presente convocatoria, las invitamos a enviar sus preguntas a los correos electrónicos listados a continuación. Seleccione el que corresponde al país desde el cual aplica a la beca.

Para enviar sus **formularios de aplicación**, seleccione el correo electrónico que corresponda a su país.

- Colombia [convocatoriascico@conservation.org](mailto:convocatoriascico@conservation.org); [lideresasCO@conservation.org](mailto:lideresasCO@conservation.org)